



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

INFORMACIÓN REGISTRO WEB

CONTENIDO

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.....	2
2. La descripción de la actividad meritoria.....	2
3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda. 3	
4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.....	3
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.....	4
5.1 Cargos Gerenciales.....	4
5.2 Cargos Directivos.....	4
5.3. Cargos de control.....	6
6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.	7
7. Los nombres e identificación de los fundadores.....	8
8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.	8
9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión.	8
10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.	8
11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.....	8
12. Los Estados Financieros de la Entidad.	9
13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.....	10
14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.....	11



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

INFORMACIÓN REGISTRO WEB

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1819 de 29 de diciembre de 2016, el Decreto Reglamentario 2150 de 20 de diciembre de 2017, y la resolución 000019 de 28 de marzo de 2018, el INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO presenta el siguiente documento con la información requerida para efectos de permanecer dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta.

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de los Estatutos Generales la denominación de la entidad que efectúa la presente solicitud es “**INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO**, cuya sigla es **ICOLVEN...**”, aprobado por Resolución N° 6173 del 19 de diciembre de 1958 y Resolución 018561 del 22 de diciembre de 2016.

El Instituto Colombo Venezolano tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de los mencionados Estatutos.

2. La descripción de la actividad meritoria.

El Instituto Colombo Venezolano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Generales, “*es una entidad de derecho privado, de utilidad común sin ánimo de lucro, de carácter académico, que adelantara programas en los niveles de preescolar, básica y media, con desarrollo curricular en las diversas áreas previstas en la Ley, incluyendo en estas el trabajo manual mediante las industrias y servicios, atendiendo las necesidades de la sociedad colombiana, sus objetivos como plantel escolar y el ordenamiento jurídico del país*”. El objeto social que se desarrolla, de conformidad con lo dispuesto en el numeral primero del artículo 359 del Estatuto tributario, es considerado como una actividad meritoria en los siguientes términos:

“1. *Educación. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser:*

a) *Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia;*

b) *Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media;*



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

c) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario;

d) Educación para el trabajo y desarrollo humano.

Lo dispuesto en este numeral también comprende las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.” (Para el caso de Icolven es el literal b subrayado).

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

La Junta Directiva del Instituto Colombo Venezolano mediante acta 077 del día treinta (30) de marzo del dos mil veintitrés (2023) votó y aprobó la reinversión del excedente fiscal o beneficio neto al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$ 670.631.000,00 pesos colombianos, como figura de asignación permanente para desarrollar el proyecto de construcción de la nueva infraestructura física de ICOLVEN durante los próximos cinco (5) años.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

AÑO DEL BENEFICIO QUE ORIGINO LA ASIGNACION	PLAZO DE EJECUCION	ASIGNACION	RECURSOS ASIGNADOS	AÑO EJECUCION	VALOR EJECUTADO
2020	2021-2025	DISEÑOS	\$ 7.000.000,00	2022	\$ 149.600.000,00
2020	2021-2025	PLANOS ARQUITECTONICOS	\$ 15.000.000,00		
2020	2021-2025	PLANOS ESTRUCTURALES	\$ 20.000.000,00		
2020	2021-2025	ESTUDIO TOPOGRAFIA Y SUELOS	\$ 15.000.000,00		
2020	2021-2025	PERMISOS DE CONSTRUCCION	\$ 20.000.000,00		
2020	2021-2025	ARREGLO DE TERRENO	\$ 40.000.000,00		
2020	2021-2025	CIMENTOS	\$ 177.554.991,00		
TOTAL ASIGNACIÓN			\$ 294.554.991,00		\$ 149.600.000,00



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

La estructura organizacional de la Institución se encuentra definida, de manera global en los Estatutos Generales del Instituto Colombo Venezolano y de manera particular, en la Estructura Orgánica de la mencionada Institución.

5.1 Cargos Gerenciales

Por disposición de la Junta Directiva los administradores del Instituto Colombo Venezolano son: el rector, el coordinador académico y el tesorero.

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	LUCIAMPARO CELY QUIROZ	Rectora
2	JAIRO ANDRES SARMIENTO CARRILLO	Tesorero
3	JASLEIDY RUIZ HERRERA	Coordinadora Académica

5.2 Cargos Directivos

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos Generales, los Órganos de Gobierno del Instituto Colombo Venezolano son:

- Junta Directiva
- Consejo Directivo
- Rector
- Los demás que definan los Estatuto Generales, o establezca la Junta Directiva o el Consejo Directivo

5.2.1 Junta Directiva

Es el máximo órgano de Gobierno de la Institución los cuales se listan a continuación:



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	JUAN CHOQUE FERNANDEZ	Rector de la Corporación Universitaria Adventista, quien por disposición de los Estatutos Generales funge como presidente de la Junta Directiva.
2	LUCIAMPARO CELY QUIROZ	Rectora del Instituto Colombo Venezolano, secretaria de la Junta.
3	GONZALO CARDONA ARTUNDUAGA	Director de Educación de la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Colombia.
4	MONICA CASTAÑO MEJIA	Vicerrectora Académica de la Corporación Universitaria Adventista.
5	PABLO JHON RIOS BAUTISTA	Vicerrector Financiero de la Corporación Universitaria Adventista.
6	FABIAN JAIMES FLOREZ	Secretario general de la Corporación Universitaria Adventista.
7	EDURDO ANAYA PAVA	Pastor de la Iglesia Universitaria.
8	FREDY GIOVANNY FERNANDEZ GOMEZ	Decano de la Corporación Universitaria Adventista.
9	MISAEEL ANTONIO HERNANDEZ PATERNINA	Presidente de la Iglesia Adventista del Séptimo Día-sección Asociación Centro Occidental.
10	JENNY MERCEDES AGUIRRE VALLEJO	Directora Educación Asociación Centro Occidental
11	NELSON OLARTE RODRIGUEZ	Representante de la feligresía adventista del Área Metropolitana de Medellín.
12	EMILIO JOSE DIAZ MENDOZA	Representante de la feligresía adventista del Área Metropolitana de Medellín.
13	OSCAR ALONSO MARIN ZULUAGA	Representante de la feligresía adventista del Área Metropolitana de Medellín.
14	HELMER BENIGNO QUINTERO NUÑEZ	Representante de la feligresía adventista del Área Metropolitana de Medellín.

5.2.2 Consejo Directivo

Es el segundo órgano de gobierno, los miembros del mencionado cuerpo son:



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	LUCIAMPARO CELY QUIROZ	Rectora Instituto Colombo Venezolano
2	LOIDA SOTO SALAZAR	Representante del personal docente
3	LAURA DANIELA BUITRAGO CARDENAS	Representante del personal docente
4	LINA ZAPATA CONTRERAS	Representante de los padres y madres de familia
5	ISABEL CRISTINA CASTAÑO OSPINA	Representante de los padres y madres de familia
6	SAMARA MESTRA LATORRE	Representante de los estudiantes
7	ANA SOFIA GRAJALES ALZATE	Personera de la Institucion
8	HENRY ALEJANDRO ANAYA GONGORA	Representante de los ex alumnos
9	LEIDY VIVIANA MUÑOZ RODRIGUEZ	Representante del sector productivo

5.2.3 Rectoría

Es el tercer órgano de gobierno conformado por el rector.

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	LUCIAMPARO CELY QUIROZ	Rectora

5.3. Cargos de control

La figura más representativa como cargo de control es la de Revisor Fiscal nombrado por la Junta Directiva.

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1	JERSON HERRERA JEREZ	Revisor Fiscal



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

En relación con los pagos salariales a los diferentes miembros de los cuerpos directivos se precisa que los montos salariales obedecen al cargo que desempeña dentro de la institución y no por ser miembro del cuerpo al que pertenece. El pago total es:

\$ 278.718.640,0.



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

7. Los nombres e identificación de los fundadores.

El Instituto Colombo Venezolano fue fundado por la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Colombia Nit. 890.900.755-3.

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

El patrimonio liquido fiscal al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 833.227.000

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión.

Conforme a la ley 1581 de 2012, en este punto se presentará el monto total de las donaciones, y se informa que el plazo de ejecución para el gasto o inversión es de 12 meses con destinación al desarrollo del objeto social. El monto es \$ 982.773.033

10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

Este requisito no aplica por cuanto no recibió donaciones en eventos colectivos.

11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

En documento anexo se presenta el informe anual de resultados del año 2022.



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

12. Los Estados Financieros de la Entidad

En documento anexo se presentan los estados financieros del Instituto Colombo Venezolano al 31 de diciembre del año 2022.



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín mediante Resolución No. 6173 del 19 de diciembre de 1958, Resolución 018561 del 22 de diciembre de 2016.

Medellín, marzo 30 de 2023.

LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL, DEL INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

CERTIFICAN QUE

1. El **INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO** con número de identificación tributaria, NIT, 890.901.933-2, ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Título VI del Estatuto Tributario y demás normas concordantes, para ser considerado una entidad contribuyente del Impuesto de Renta y Complementario del Régimen Tributario Especial.
2. El **INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO** ha cumplido durante el año 2022 con las obligaciones tributarias a su cargo.

El presente certificado se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9 del párrafo del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, en consonancia con lo establecido en numeral 13 del párrafo 2. del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

Luciamparo Cely Q.
LUCIAMPARO CELY QUIROZ
Representante Legal
CC.46.362.031

Jerson Herrera Jerez
JERSON HERRERA JEREZ
Revisor Fiscal
T.P. 98671-T



INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

890.901.933-2

14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

Este parte del informe no aplica, dado no que la Institución no percibió este tipo de recursos durante el periodo 2022.